

**Consejo de Seguridad**

Sexagésimo primer año

*Provisional***5532^a** sesiónViernes 22 de septiembre de 2006, a las 13.15 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Vassilakis	(Grecia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sra. Martínez Gramuglia
	China	Sr. Li Kexin
	Congo	Sr. Biabaroh-Iboro
	Dinamarca	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia	Sr. Mlynár
	Estados Unidos de América	Sra. Wolcott Sanders
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Yankey
	Japón	Sr. Shin Yo
	Perú	Sr. Gallardo
	Qatar	Sr. Al-Henzab
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Unida de Tanzania	Sra. Taj

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre el Sudán (S/2006/728)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/728, que contiene el informe del Secretario General sobre el Sudán. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2006/758, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por los Estados Unidos de América.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que

tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, China, Congo, Dinamarca, Francia, Ghana, Grecia, Japón, Perú, Qatar, Federación de Rusia, Eslovaquia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1709 (2006).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.